



# PROYECTO DE DIRECCIÓN CEIP CALVO SOTELO (ÉCIJA)

*"El éxito sólo tiene una fórmula, da lo mejor de ti y puede que a la gente le guste"*

*Sam Ewing.*

INDICE.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	3
2. EL CENTRO DOCENTE.....	5
2.1 CONTEXTO.....	5
2.2 ANÁLISIS DE LOS FACTORES INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS.....	7
2.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO.....	12
2.3.1 ANÁLISIS DAFO.....	12
2.3.2 ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	13
2.3.3 ANÁLISIS DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.....	18
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	19
4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	21
4.1 PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN.....	21
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	42
5.1 PRINCIPIOS.....	42
5.2 AGENTES.....	43
5.3 MOMENTOS.....	44
5.4 PROCEDIMIENTOS.....	44
5.5 INSTRUMENTOS.....	45
5.6 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	45
6. CONCLUSIÓN.....	46
7. BIBLIOGRAFÍA.....	46
8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	47
9. ANEXOS.....	48

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

*“La creación de un ambiente, motivaciones y unas condiciones que favorezcan, a su vez, un buen trabajo en cada clase es algo que depende del liderazgo del director. Por eso, si bien otros factores y variables tienen su incidencia, la función del equipo directivo se convierte en un “catalítico” en la promoción y gestión de una buena enseñanza. De hecho, no suele haber un proyecto de dinamización o de mejora en una escuela que no tenga detrás un equipo directivo, aunque no sea el protagonista directo.” (Bolívar, A. 2009)*

La dirección de un centro docente se presenta así como referencia y modelo para la comunidad educativa, favoreciendo la construcción de entornos colaborativos y propicios para el desarrollo de la tarea compartida de educar. En este mismo sentido, el ejercicio de la dirección desde la dimensión del liderazgo educativo implica también la adquisición de competencias para elaborar y comunicar la visión estratégica de la institución que se dirige, proponiendo objetivos comunes y estableciendo acuerdos en torno a ellos que involucren a toda la comunidad educativa del centro. Para ello, es necesario que el director o la directora reconozca las oportunidades e identifique y potencie las competencias de los miembros de los equipos del centro, fomentando su desarrollo profesional, evaluando los progresos conseguidos, gestionando adecuadamente los recursos disponibles e incrementando la capacidad de respuesta del centro a través de la dinamización y la formación de la comunidad. El éxito educativo está directamente relacionado con la organización y la dirección de un centro docente, aunque estos no son los únicos factores vinculados con dicho éxito. (Decreto 153/2017, de 26 de septiembre)

Este proyecto de dirección atiende a lo dispuesto en la Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. Art 2.

Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la junta de Andalucía.

La relevancia del proyecto de dirección en el sistema educativo andaluz es notoria, debe caminar de forma paralela al Plan de Centro de modo que se puedan aplicar las modificaciones oportunas para seguir mejorando el funcionamiento pedagógico, organizativo

y de gestión del centro. En este aspecto la dirección tiene la iniciativa para adecuarlo tal como se recoge en el artículo 5 de la Orden de 20 de agosto de 2010, BOJA de 30 de agosto, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

Estas son las razones que me llevan a presentar mi candidatura a la dirección del CEIP Calvo Sotelo de Écija:

Mi trayectoria profesional abarca 25 años de docencia, los cuales que me han ofrecido la oportunidad de conocer muchos centros con características diferentes. Esta experiencia me ha hecho profundizar en las diferentes relaciones que se establecen entre los equipos directivos y claustros y tener una amplia perspectiva de cómo se puede dirigir un centro de una forma eficaz y bien avenida.

Desde hace cuatro cursos soy maestro definitivo en el CEIP Calvo Sotelo de Écija, siendo esta mi segunda plaza definitiva. Desempeño la especialidad de educación física y me siento muy integrado y aceptado por todos mis compañeros y compañeras.

Durante estos últimos, he trabajado de forma intensa en el desarrollado diversas coordinaciones: ciclo, TIC, Proyecto Lingüístico de Centro. Quizás esta última fue la que despertó en mí la inquietud de afrontar este reto en mi carrera. El hecho de trabajar muy estrechamente con el equipo directivo en el incremento de la competencia lingüística y la innovación educativa, me llevó a la idea de proseguir y profundizar en esta línea de actuación y además, tomar el relevo de la dirección. Durante el curso 2019/2020 he ejercido la dirección del centro.

Mi candidatura a este centro es el fruto de continuar trabajando en la mejora de los rendimientos escolares y las relaciones humanas, que tan importantes son en cualquier comunidad educativa.

Creo que me siento capacitado para afrontar y profundizar en el desarrollo de todos aquellos aspectos que pueden ofrecer una mejor respuesta a las nuevas demandas que se están generando mi centro.

Se puede decir que dos son los aspectos fundamentales que van a vertebrar este proyecto: de un lado, el impulsar el cambio metodológico para mejorar los rendimientos escolares, mirando al desarrollo de la competencia lingüística y matemática con una implementación de la innovación educativa y las nuevas tecnologías. De otro, hacer del centro un entorno abierto a la comunidad educativa que dé respuesta a las nuevas demandas, educativas y sociales, que se están generando.

## 2. EL CENTRO DOCENTE.

### 2.1 CONTEXTO.

El municipio contaba en 2018 con 39.882 habitantes. Población dispar dependiendo de las barriadas. La tasa de paro es elevada. Una importante masa de población trabaja de forma eventual en el campo. Población cuyo nivel formativo es mayoritariamente de estudios de nivel secundario (42,3 %), siendo la población sin estudios minoritaria (6,2 %). (NE 2018)

El centro se unificó, en el curso 2013/14, en un solo edificio en Plaza de Matadero, con lo cual se ha podido concentrar todos los recursos, tanto humanos como materiales. Esto ha supuesto un gran logro para toda la Comunidad Educativa.

El centro consta de tres zonas diferenciadas:

- La zona de administración, donde se encuentran conserjería, administración, dirección, biblioteca y sala de profesores.

- Zona de Primaria con 12 aulas para las tutorías, con 12 PDI, que son ocupadas por alumnado del primer, segundo y tercer ciclo, cuatro de ellas colocadas con el programa “Escuela TIC 2.0.” por la Consejería de Educación, un aula para PT, dos tutorías y el SUM.

- Zona de Infantil con seis aulas para las tutorías, una sala de profesores y el SUM, con sus propios patios de recreo, independientes de Primaria. Todas ellas dotadas de PDI.

El centro tiene dos líneas en Infantil y en Primaria, con horario de mañana y con una matrícula de 419 alumnos/as, un Claustro formado por 26 profesores/as, incluida la profesora de religión.

Contamos con 6 unidades de Infantil, 12 de Primaria, 1 de P.T. y 1 de Audición y Lenguaje, lo que hace un total de 20 unidades, una administrativa y dos conserjes, uno para la zona de Primaria y otro para la de Infantil.

La plantilla orgánica está compuesta por 23 profesores/as mientras que la de funcionamiento queda compuesta por 25 más 1 profesor/a de religión. Debido principalmente a motivos de movilidad en los concursos de traslados, la plantilla no ha conseguido el total equilibrio. Sería deseable que la plantilla orgánica y de funcionamiento coincidieran para una mejora de los resultados académicos del centro. Así queda repartida la plantilla:

E. Infantil		E. Primaria								
Infantil	Ref.	Prim	Ref.	Inglés	Francés	EF	PT	AL	Música	Relig.
<b>6</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Los alumnos que asisten a este centro, lo hacen con regularidad no planteando problemas a destacar en el tema del absentismo. Sus padres/madres se implican en su educación y aprendizaje, son participativos en las actividades realizadas por el centro y colaboradoras en todo aquello que se le solicita.

El alumnado inmigrante es un porcentaje muy bajo y está totalmente integrado no planteando ninguna problemática de convivencia, pero los niveles académicos con los que acceden al centro suelen ser bajos por dificultades con el idioma, por lo que generalmente reciben apoyo y refuerzo educativo.

Mantenemos una buena relación con las instituciones de la localidad participando en aquellas actividades que se programan y son adecuadas a la edad y están relacionadas con el currículo.

El nivel socioeconómico de los progenitores es medio-bajo y ambos, en la gran mayoría de las familias trabajan, con lo cual hay muchos abuelos al cargo de los niños/as, aunque actualmente también les ha afectado la crisis y algunos de ellos se encuentran en paro afrontando una situación económica algo delicada, lo cual se refleja en la falta de materiales escolares que el alumno/a debería traer para realizar sus tareas.

Las expectativas académicas que tienen las familias con respecto a sus hijos/as es la de que puedan terminar los estudios medios y/o superiores y poder realizar algún ciclo formativo o estudios superiores.

El alumnado con el que contamos no presenta problemas graves de disciplina y, salvo raras ocasiones, cumple todas las normas de convivencia reflejadas en nuestro Plan de Convivencia.

Los hábitos alimenticios que plantea el centro están enmarcados dentro del Plan de Alimentación Saludable, para evitar problemas de mala alimentación y educar a las familias en la disminución del consumo de productos con un exceso de grasa y azúcares, además de habituarlos a tomar fruta un día a la semana. En enero de 2019 se comenzó con las actuaciones de reparto de fruta proporcionada por la Junta de Andalucía.

El rendimiento, los niveles y los resultados académicos son buenos, pero se pueden mejorar con la participación y la implicación de todos los miembros de la CE (alumnado, profesorado y familias).

El centro tiene la necesidad de mejorar sus instalaciones, fundamentalmente el patio de recreo y cubierta del edificio de Educación Infantil, para afrontar las inclemencias meteorológicas. Por ello se ha solicitado a nuestro Excelentísimo Ayuntamiento una zona cubierta para poder estar en ella los días de mucho sol o de lluvia y la reparación de la cubierta del edificio de Infantil.

Por otra parte, también se hace necesario la creación de nuevos espacios donde poder ubicar las zonas dedicadas al plan de apertura. Estas zonas tendrán que ser compartidas con otros usos ya que no se dispone, por el momento, de espacio físico para ellas.

## 2.2 ANÁLISIS DE LOS FACTORES INSTITUCIONALES, PEDAGÓGICOS Y LEGISLATIVOS.

Para un conocimiento preciso de un centro hay que partir de un diagnóstico que ofrezca los datos necesarios para poder establecer unas pautas de actuación adecuadas a las necesidades que se presenten. En este sentido queda claro que se hace necesario el análisis de los factores institucionales y pedagógicos del centro.

FACTORES INSTITUCIONALES.

ANÁLISIS DE LOS FACTORES INSTITUCIONALES									
HORARIO DEL ALUMNADO					9.00H – 14.00H				
HORARIO DEL PROFESORADO					9.00H – 14.00H 13.00H – 19.45H(lunes)				
HORARIO DE LAS ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES					16.00H – 18.00H				
RATIOS	INFANTIL			PRIMARIA					
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	43	43	38	47	51	50	51	46	50

En función a las características del centro y del alumnado se propone un horario con una carga horaria donde se favorezca la impartición de las áreas instrumentales en el primer tramo horario para favorecer la concentración y adecuado rendimiento del alumnado. Del mismo modo se precisa una adecuación a la instrucción sobre la nueva carga horaria en primaria. El horario lectivo para el desarrollo del currículo de Educación primaria será de veinticinco horas semanales para cada curso de la etapa, incluyéndose en este cómputo, dos horas y media destinada a recreo y los tiempos dedicados a la acción tutorial. El modelo de horario lectivo establecido en la presente Instrucción para impartir cada área se organiza en hora semanales, con objeto de facilitar la toma de decisiones para configurar las sesiones horarias durante el curso 2019/2020, el horario lectivo para los centros que impartan Educación Primaria adoptará la siguiente configuración:

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la Educación Primaria se establecerá en sesiones de horas semanales (sesiones de 60 minutos)
2. Los centros docentes, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar distintas formas de organización del horario lectivo de cada una de las áreas. Las sesiones lectivas para cada área serán de una hora; excepcionalmente, se podrán combinar sesiones de distinta duración, bien de media hora (0.5 h/30 minutos) o cuarenta y cinco minutos (0.75 h / 45 minutos), siempre que el número diario de dichas sesiones no sea superior a tres.

Teniendo en consideración tanto la normativa en vigor para la etapa de Educación Primaria, como los resultados del cuestionario “Repensar la Primaria”, las recomendaciones de esta Dirección General son las incluir en las áreas de carácter

Instrumental y el área de Educación Física, destrezas básicas para la preparación del alumnado a la sociedad del siglo XXI, favoreciendo así su desarrollo integral:

- **Lengua castellana y literatura, potenciando aspectos claves como el Debate y la Oratoria.**
- **Matemáticas, en busca de mejorar las habilidades de cálculo, resolución de problemas y razonamiento matemático (Robótica).**
- **Primera lengua extranjera, en aras de incidir en la Comunicación oral.**
- **Educación Física, en pos de desarrollar Hábitos de vida saludable y deporte.**

Otro factor a considerar es el desarrollo del proyecto lector. Para su puesta en práctica cada área tendrá su carga horaria mensual que se incluirá dentro del horario semanal del alumnado. Se pretende aplicar, desde todas las áreas, el plan lector de tal forma que los alumnos trabajen su competencia lingüística desde distintas perspectivas de forma distribuida y coordinada con el horario de cada nivel. Se intentará que cada área destine una parte de su carga horaria mensual al tratamiento de las destrezas lingüísticas dando un enfoque de transversalidad a dicha competencia.

La organización y aplicación del proyecto lector estará dirigida desde el grupo de trabajo competencia lingüística. Se contará con el banco de recursos elaborado por el centro durante los cursos 17/18 y 18/19 y la aplicación y puesta en práctica del PLC será función del grupo de trabajo.

Con respecto a los criterios para distribuir al alumnado en los cursos paralelos también son importantes a la hora de organizar el centro. Es necesario que los grupos de clase sean lo más heterogéneos posible. Se intentará favorecer la paridad entre niños y niñas en los cursos paralelos que no se formarán atendiendo al rendimiento académico. Considero que todo el alumnado no debe permanecer desde Educación Infantil en la misma clase, las distintas clases de educación infantil se distribuirán atendiendo a los criterios de homogeneidad tras su análisis en la comisión de tránsito entre etapas. Los agrupamientos en primaria serán flexibles para dar respuesta a las necesidades que surjan. Todos estos cambios se reflejarán en el Reglamento de Organización del Centro.

Con respecto al clima del centro, doy especial importancia a crear un clima favorable que favorezca el correcto funcionamiento del centro y de las relaciones interpersonales. Como elementos importantes para la consecución de este objetivo incluyo: el trabajo en equipo, la planificación del trabajo, la participación, la comunicación y el respeto entre todos los sectores implicados. Para favorecer este proceso se buscarán el apoyo de personas capaces de liderar el cambio.

#### FACTORES PEDAGÓGICOS.

Desde que el centro comenzó su andadura en el PLC, se vienen utilizando estrategias de aprendizaje cooperativo vinculadas al proyecto lector. Estas estrategias han dado paso a un mayor uso del trabajo cooperativo pero no en todos los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Pretendo, tal como nos indica el actual currículo prescriptivo, propulsar el trabajo por proyectos, inclusión de tareas en las diferentes áreas, abandono progresivo del libro de texto, entre otras.

Se trata de dar una visión constructivista al aprendizaje con el objetivo de promover los procesos de crecimiento personal del alumnado. Estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que se suministre una ayuda específica mediante la participación del alumnado en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en éste una actividad mental constructivista (Coll, 1993)

La incorporación de las competencias en los aprendizajes aporta una visión de la enseñanza en Educación Primaria que se expande también a las etapas posteriores, induciendo, asimismo, avances metodológicos de gran relevancia y aceptación que están pedagógicamente bien asentados a nivel europeo e internacional, por encima de las peculiaridades de los distintos sistemas educativos o de los cambios que pudieran producirse en los mismos. Su objetivo principal es facilitar al profesorado la adopción de las decisiones que correspondan en el ámbito de la evaluación, pero también, servir de referencia y apoyo a los centros docentes en la toma de decisiones pedagógicas en el momento de la elaboración de las programaciones didácticas y de la determinación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

(Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado de

Educación Primaria)

Considero que las pruebas de evaluación, tanto internas como externas, serán la base para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, permitiendo realizar anualmente todas las propuestas de mejora que van a determinar los cambios que se tienen que ir produciendo en el centro de un curso a otro. La autoevaluación, por tanto, debe ser la herramienta más potente para detectar las buenas prácticas y producir las mejoras en la organización y procesos de enseñanza y aprendizaje. Todo esto quedará recogido en la memoria de autoevaluación.

Respecto a los métodos y procedimientos de evaluación actuales del alumnado, por el momento, siguen la legislación vigente. Actualmente en el centro se está realizando la evaluación por indicadores. Considero que es necesario actualizar, concretar y contextualizar los pesos específicos de las ponderaciones de los criterios para dar una mejor respuesta a las necesidades de evaluación. También creo importante diversificar los instrumentos y técnicas de evaluación.

Con relación a la participación de las familias en las actividades, esta viene siendo puntual. Como anteriormente he citado, pretendo potenciar en el centro el trabajo cooperativo de forma que las familias se pueden implicar en él como parte del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas. De tal forma queda reflejado en el apartado correspondiente del Plan de Actuación de mi proyecto.

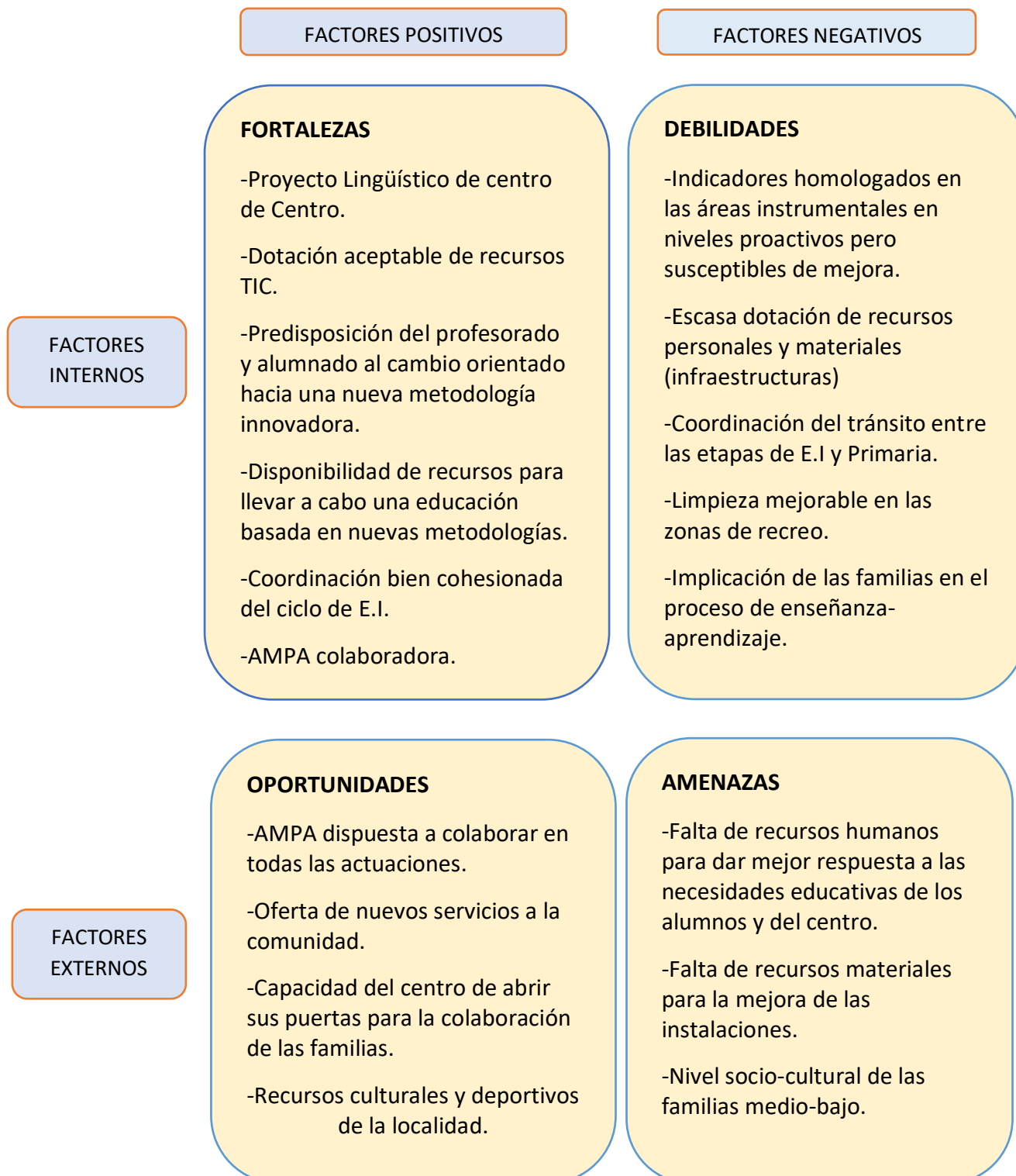
#### FACTORES LEGISLATIVOS.

En el análisis de los factores legislativos que inciden en la práctica escolar del CEIP Calvo Sotelo, tres son los bloques prescriptivos considero fundamentales: Currículo Prescriptivo, Plan de Centro y Memoria de Autoevaluación. Lo normativo no debe aparecer como lo opuesto a lo cotidiano; por el contrario, está siempre presente en la vida del directivo, en sus prácticas, en la estructura y en los procesos institucionales, aunque, muchas veces, desplazando sus significados y condensándose en formas inestables: "*Las escuelas no son la continuidad natural del orden normativo en la práctica, sino realidades complejas estructuradas con referencia a él*" (Ezpeleta 1992). Por ello, considero fundamental que el profesorado del centro conozca cuales son los factores legislativos que sustentan su trabajo y

que se concierne del carácter prescriptivo de dichos documentos.

## 2.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO.

### 2.3.1 ANÁLISIS DAFO.



### 2.3.2 ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Tras el análisis de las líneas de actuación pedagógica del actual proyecto educativo de centro, estas son las medidas con las que lo implementaría:

#### A) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

- Fomentar el desarrollo de la competencia lingüística desde un enfoque comunicativo desarrollando las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías para implementar el desarrollo de la competencia lingüística y matemática.
- Aplicación de la innovación educativa en el desarrollo curricular de las diferentes áreas.
- Creación de un clima que esté basado en el respeto y la tolerancia, dando especial atención a la diversidad y propiciando en el alumnado actitudes y valores positivos.
- Fomentar la implicación de las familias en la consecución de habilidades para resolución de conflictos.
- Educar en el respeto y defensa del medio ambiente mejorando la higiene de los espacios comunes.

#### B) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRA ENSEÑANZAS.

En el proyecto actual aparecen las programaciones didácticas de educación infantil y primaria. En ambas etapas se aprecia concreción curricular. También se hace referencia a la coordinación, seguimiento y revisión de las programaciones, así como su adecuación a los diferentes ciclos.

No aparece referencia a si la evaluación se realizará mediante criterios o indicadores de evaluación.

Se hace necesario consensuar los instrumentos o herramientas de evaluación.

Tampoco se hace referencia específica del tratamiento transversal de la educación en valores.

#### C) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el actual plan de centro se contempla la atención educativa según la Orden de 25 de julio de 2008 y referencia a la Instrucción de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

En este apartado se hace necesaria una adecuación normativa actualizada.

El plan de atención a la diversidad deberá incluir:

1. Prevención.
2. Detección del alumnado con NEAE.
3. Identificación del alumnado NEAE.
4. Dictamen de escolarización.
5. Participación del equipo de orientación educativo especializado (EOEE) en la prevención, detección e identificación del alumnado con NEAE y la elaboración del dictamen de escolarización del alumnado con NEE.
6. Registro y actualización de datos en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca.
7. Organización de la respuesta educativa.
8. Arquitectura de procesos.

#### D) EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El centro tiene un plan de orientación y acción tutorial estructurado y acorde a normativa para dar respuesta a las necesidades del centro.

Se hace necesaria una especificación y descripción de las funciones de la comisión de tránsito entre etapas educativas.

#### E) PLAN DE CONVIVENCIA.

Existe un plan de convivencia adecuado en el que se contemplan todas las medidas para garantizar la buena convivencia, así como los mecanismos para dar respuesta a las conductas contrarias.

Se propone su revisión y actualización con la finalidad de adaptarse a las nuevas necesidades.

#### F) OBJETIVOS PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES Y CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

En el plan de centro actual contiene objetivos relacionados con la mejora de los rendimientos escolares.

Estos objetivos pretenden implementar a los ya existentes:

1. Seguir avanzando en el desarrollo del Proyecto Lingüístico de centro afianzando las destrezas básicas de hablar, escribir, leer y escuchar.
2. Mejorar el proyecto lector del centro sistematizando su aplicación y ampliando el banco de recursos de educación infantil y educación primaria.
3. Elaborar el proyecto matemático de centro.
4. Fomentar el uso de metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo, trabajo por competencias, ABP y uso de las TIC.
5. Dar más atención a la diversidad aplicando los programas de refuerzo para mejorar tanto las necesidades como las altas capacidades, favoreciendo la creación de actitudes y valores positivos.
6. Mejorar el proceso de tránsito entre Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.

#### G) FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Existe un plan de formación adecuado a los planes y proyectos con más relevancia del centro.

El plan de formación dará respuesta a las propuestas de mejora y al análisis de los indicadores homologados. De tal forma, también debe estar relacionado con el PLC, el PMC y la innovación educativa.

#### H) CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.

El centro dispone de un reparto horario adecuado y conforme a normativa.

Se contemplan criterios de asignación horaria tanto para el alumnado como para el profesorado.

Para el alumnado se establecen horarios lectivos adecuados organizados en sesiones de 60 minutos.

Para el profesorado se establecen horarios tanto para horas lectivas como para horas no lectivas.

Me parece importante la organización del tiempo no lectivo con una estructuración y distribución adecuada para dar respuesta a las necesidades de coordinación y trabajo personal.

#### I) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

En el proyecto educativo actual no aparecen procedimientos de evaluación interna.

Como procesos de evaluación interna me remito al plan de actuación de mi proyecto de dirección, teniendo como base los indicadores de logro establecidos y su temporalización.

Según Antúnez (2014: 184) el ROF es “el instrumento que recoge y comunica la dimensión normalizadora de la estructura del centro escolar. Es decir, el conjunto de reglas y procedimientos que el propio centro establece para posibilitar que su estructura funcione”

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
<p><b>1. ESTRUCTURA DEL ROF ACTUAL.</b></p> <p>El ROF actual está dotado de una estructura formal que da respuesta a las necesidades del centro, si bien dicha estructura no está acorde con la presentada por Antúnez (2014) que será la que se utilizará para la revisión de este documento.</p>
<p><b>2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.</b></p> <p><b>A) CAUCES DE PARTICIPACIÓN.</b></p> <p>Aparecen, están organizados y descritos los procesos de actuación para cada agente implicado. Creo que habría que prestar especial atención a las relaciones de coordinación entre órganos para favorecer las relaciones entre ellos y propiciar una mejora del trabajo en equipo.</p> <p><b>B) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES ESPECIALMENTE EN LOS PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN Y EVALUACIÓN.</b></p> <p>Aparecen y están desarrollados.</p> <p>Creo necesario la revisión de este punto del Proyecto Educativo de Centro. Los apartados incluidos serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concretar los criterios de evaluación que se van a trabajar en cada curso por área.</li> <li>– Respecto a los criterios de promoción del alumnado se establecerán teniendo en cuenta que el alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere el grado de adquisición de los objetivos de la etapa.</li> <li>– Fijar un calendario para la realización de las evaluaciones iniciales.</li> <li>– Formalizar los contenidos de las sesiones de evaluación.</li> </ul> <p><b>C) ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES (BIBLIOTECA)</b></p> <p>En el ROF actual no se hace referencia explícita a la organización de espacios e instalaciones. Se hace necesaria una organización de los recursos e instalaciones para su óptima utilización. Dos son los aspectos que se consideran importantes en mi proyecto de dirección, uno es el desarrollo de la competencia lingüística y por tanto contemplar la biblioteca escolar como espacio de trabajo, desarrollo y diversión. El otro es la dotación del patio del recreo con las infraestructuras</p>

necesarias para poder proteger al alumnado de las inclemencias climatológicas.
<b>D) ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EN RECREOS, ENTRADAS Y SALIDAS.</b> Aparecen, están organizados y distribuidos en función de los espacios. Se hace necesaria una revisión anual para adecuar los espacios a las nuevas necesidades. También se hace necesaria una revisión de la distribución de la vigilancia, debido a las fluctuaciones de la plantilla.
<b>E) OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN RELACIONADOS.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>7. Optimizar el uso de las instalaciones y recursos del centro.</li><li>9. Optimizar el uso de la biblioteca como elemento clave del Proyecto Lingüístico de centro.</li><li>15. Mantener actualizado el Reglamento de Organización y Funcionamiento.</li></ul>

<b>PROYECTO DE GESTIÓN</b>
<p>El proyecto actual de gestión, está dotado de estructura y hace previsión de las actuaciones necesarias para el funcionamiento del centro.</p> <p>Ya que mi proyecto contempla el uso organizado de la biblioteca escolar en íntima relación con el PLC, creo que sería necesaria una revisión del estado actual de la biblioteca, actualizando el inventario con todos los materiales producidos para el banco de recursos del PLC. Se tendría que dotar a la biblioteca de los recursos TIC adecuados para una gestión eficaz, ya que los actuales están obsoletos.</p> <p>Una parte del presupuesto asignado por la administración educativa se destinará a la reposición y mantenimiento de todo el software y hardware del centro. Es especialmente importante tener un equipamiento actualizado y operativo que pueda emplearse de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y en el trabajo docente.</p> <p>En el proyecto de gestión también habrá un apartado destinado a la coordinación con otros organismos e instituciones que puedan ofrecer recursos al centro, tanto materiales como humanos.</p>
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN RELACIONADOS</b> 20. Colaborar con las instituciones y asociaciones de la localidad para aprovechar todos los recursos y las ofertas educativas y deportivas.

### 2.3.3 ANÁLISIS DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

En base a los indicadores homologados del curso 2018/2019.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	Análisis	Revisión
Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas	Tendencia discontinua con ligero empeoramiento en el curso 18/19. Sea precia una relevancia positiva estando el centro situado por encima de la media.	Planificación y métodos de enseñanza orientados a la innovación educativa y mejora de los resultados escolares. (Objetivos 4, 6 incluidos en el plan de actuación)
Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística.	Si bien la tendencia es discontinua, la relevancia es positiva. Se ha producido una evolución positiva entre los cursos 2016/17 y 2017/18 con un descenso en el curso 18/19 pero el centro se encuentra por debajo de la media de la zona educativa.	Desarrollo de estrategias metodológicas que afiancen las destrezas básicas de hablar, escribir, leer y escuchar. (Objetivos 1,2 y 9 incluidos en el plan de actuación)
Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático.	Tendencia discontinua con una relevancia positiva. Se observa una evolución negativa considerable desde el curso 16/17 al 17/18, y pequeña recuperación en el curso 18/19. El centro actualmente se encuentra por debajo de la media de la zona educativa.	Aprendizaje de las matemáticas asociado a las situaciones de la vida cotidiana. (Objetivo 3)

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Indicador	Análisis	Revisión
Eficacia de los programas de refuerzo en las áreas instrumentales.	Tendencia discontinua con una relevancia negativa. El centro se encuentra por debajo la media.	La atención a las necesidades individuales de aprendizaje como respuesta educativa.(Objetivo 5 incluido en el plan de actuación)

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Análisis	Revisión
Cumplimiento de las normas de convivencia.	Tendencia discontinua con una relevancia positiva, el centro se encuentra ligeramente sobre la media.	Promoción de los valores de convivencia en el centro. (Objetivos 10 y 11 incluidos en el plan de actuación)
Conductas contrarias a la convivencia.	Tendencia discontinua y relevancia positiva.	Revisión del Plan de Convivencia del Centro (Objetivos 10 y 11 incluidos en el plan de actuación)

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

A continuación paso a enumerar los objetivos del proyecto. Estos objetivos tienen la finalidad tanto de mejorar los resultados del alumnado como de favorecer el funcionamiento del centro.

#### MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.

1. Avanzar en el desarrollo del Proyecto Lingüístico de centro afianzando las destrezas básicas de hablar, escribir, leer y escuchar.
2. Mejorar el proyecto lector del centro sistematizando su aplicación y ampliando el banco de recursos de Educación Infantil y Educación Primaria.
3. Elaborar el proyecto matemático de centro.
4. Fomentar el uso de metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo, trabajo por competencias, ABP y uso de las TIC.
5. Dar más atención a la diversidad aplicando los programas de refuerzo para mejorar tanto las necesidades como las altas capacidades, favoreciendo la creación de actitudes y valores positivos.
6. Mejorar el proceso de tránsito entre Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.

### PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

7. Optimizar el uso las instalaciones y recursos del centro.
8. Dotar al patio de recreo de las infraestructuras necesarias para poder hacer de él un espacio educativo adecuado.
9. Optimizar el uso de la biblioteca como elemento clave del Proyecto Lingüístico de centro.
10. Educar al alumnado en el respeto al medio ambiente mejorando la higiene en los espacios comunes.
11. Educar al alumnado en valores para la prevención y resolución de conflictos y acoso escolar.

### PROCESOS DE LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

12. Dirigir los procesos de innovación para la mejora de las metodologías de trabajo por proyectos, trabajo cooperativo y por tareas.
13. Favorecer y mejorar las relaciones entre todos los componentes implicados en el ámbito escolar favoreciendo la igualdad entre hombres y mujeres.
14. Revisar y adaptar el PEC a las nuevas necesidades.
15. Mantener actualizado el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

### PROCESOS DE GESTIÓN DEL PERSONAL.

16. Diseñar y temporalizar un plan de formación que asesore y dé respuesta al Proyecto Lingüístico de Centro y al Proyecto Matemático de Centro.
17. Organizar el tiempo de trabajo del profesorado en las horas no lectivas de manera que se favorezca el desarrollo de las tareas docentes.

### PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

18. Implicar a las familias en el proceso educativo del alumnado favoreciendo su participación en las actividades del centro y la consecución de habilidades para la resolución de conflictos.
19. Favorecer la implicación del AMPA en las actividades del centro.
20. Colaborar con las instituciones y asociaciones de la localidad para aprovechar todos los recursos, las ofertas educativas y las deportivas.

#### 4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

##### 4.1 PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN.

##### PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.

1. Avanzar en el desarrollo del Proyecto Lingüístico de centro afianzando las destrezas básicas de hablar, escribir, leer y escuchar.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Formar un grupo de trabajo permanente para el desarrollo de la competencia lingüística.	Equipo directivo	Asesoría del CEP de referencia.	Todos	1º
Desarrollar el Proyecto Lingüístico de Centro.	Equipo directivo y grupo de trabajo.	Grado de adquisición de las áreas lingüísticas.	Todos	Todos
Vincular el PLC con la innovación educativa.	Equipo directivo y grupo de trabajo.	Formación en proyectos y trabajo cooperativo.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 1.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Se crea el grupo de trabajo en competencia lingüística.			
El proyecto PLC queda incluido en el Proyecto Educativo de Centro.			
Aumento de los porcentajes de aprobados en las áreas lingüísticas.			
Uso progresivo del trabajo cooperativo y por proyectos.			

2. Mejorar el proyecto lector del centro sistematizando su aplicación y ampliando el banco de recursos de Educación Infantil y Educación Primaria.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Dar a conocer a todo el claustro el funcionamiento del proyecto lector.	Equipo directivo.	Claustro inicial.	2º	1º
Coordinar la distribución horaria de las diferentes áreas implicadas en el proyecto lector.	Tutores y especialistas.	Carga horaria por áreas.	2º	Todos
Gestionar la creación de nuevos recursos lingüísticos.	Grupo de trabajo PLC.	Recursos nuevos elaborados y aportados por los diferentes ciclos.	Todos	Todos
Potenciar el trabajo cooperativo.	Equipo directivo y grupo de trabajo.	Formación y recursos de otros centros dentro del proyecto de escuelas mentoras.	Todos	Todos
Supervisar y ajustar la aplicación del proyecto lector	Grupo de trabajo	Registro de actividades por nivel.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 2.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Acta del claustro inicial.			
Horarios del proyecto lector de cada área.			
Banco de recursos PLC.			
Organización espacial de las clases adecuada y aplicación de las técnicas del trabajo cooperativo.			

3. Elaborar el proyecto matemático de centro.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Creación del grupo de trabajo Proyecto Matemático	Equipo directivo	Creación grupo de trabajo inscrito en Colabora.	1º	1º
Planteamiento de líneas de trabajo comunes para el centro en cuanto al trabajo de la resolución de problemas y del cálculo.	Grupo de trabajo y equipo directivo	Indicadores homologados.	1º	Todos
Aprobación e inclusión en el PEC de los acuerdos tomados sobre el proyecto matemático.	Claustro Consejo Escolar	Acta del Claustro	2º	3º
Puesta en práctica en el aula de los acuerdos tomados.	Profesorado en General.	Documentos elaborados.	3º y 4º	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 3.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Se ha creado el grupo de trabajo.			
Se han planteado líneas de trabajo comunes.			
Actas de claustro e inclusión en el PEC			

Se llevan a la práctica las líneas de trabajo aprobadas.			
--	--	--	--

4. Fomentar el uso de metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo, trabajo por competencias, uso de las TIC y aprendizaje basado en proyectos.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Análisis DAFO.	ETCP	Documento DAFO. Memoria de autoevaluación.	1º	1º
Reflexión sobre la situación personal y del centro en cuanto al conocimiento y uso de nuevas metodologías.	Claustro	Documento para la práctica reflexiva.	Todos	1º
Curso de formación sobre nuevas metodologías educativas.	Equipo Dir. Claustro	Sesiones de trabajo. Materiales del curso.	1º	Todos
Constitución de un grupo de trabajo para investigar sobre el uso de estas nuevas metodologías.	Claustro de profesores	Materiales TIC.	2º	Todos
Realización, al menos, de una tarea trimestral por nivel basada en el aprendizaje cooperativo.	Profesorado de cada área y nivel de Educación Infantil Y Primaria.	Materiales aportados en la formación sobre competencias en el curso.	2º	3º
Implementación en el aula del aprendizaje cooperativo y el trabajo por tareas del alumnado.	Equipo directivo, ETCP, y claustro.	Materiales que se vayan produciendo en el grupo de trabajo, recursos aportados en el curso de formación, Séneca y Colabor@.	3º	Todos

Intercambio de buenas prácticas. Centros mentores.	Equipo Dir. ETCP	Visita a centros mentores que lleven a la práctica este tipo de metodologías.	A partir del 2º	Todos
--	------------------	---	-----------------	-------

<b>Grado de consecución de los indicadores objetivo 4.</b>	<b>Grado de logro</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>
Síntesis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas.			
Se realiza en el claustro un cuestionario sobre la situación personal y del centro en cuanto a nuevas metodologías educativas.			
Asistencia activa a las sesiones de trabajo.			
Participación en el grupo de trabajo.			
El alumnado realiza una tarea por nivel en la que estén implicadas varias áreas.			
El número de tareas o proyectos de trabajo realizado por cada nivel es el adecuado (3 por curso escolar)			
El ETCP visita otros centros para el intercambio de buenas prácticas educativas.			

5. Dar más atención a la diversidad aplicando los programas de refuerzo para mejorar tanto las necesidades como las altas capacidades favoreciendo la creación de actitudes y valores positivos.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Detectar las necesidades educativas del alumnado para adaptar sus programaciones.	Director/a , orientador/a y PT	Informes internos emitidos por los tutores.	Todos	1º
Elaborar una plantilla para el trabajo y seguimiento de ACNEAE partiendo de los indicadores de evaluación no superados.	Director/a, Jefe/a de estudios, orientador/a y PT	Orientaciones ofrecidas por el orientador/a y PT	1º	1º
Favorecer los agrupamientos dentro del aula para atender mejor a la diversidad.	Equipo directivo	Datos y características del alumnado con ACNEAE.	Todos	Todos
Aplicar nuevas metodologías que favorezcan la atención a la diversidad	Tutores y especialistas.	Formación y documentos sobre metodologías basadas en la innovación educativa.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 5.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Alumnos/as detectados e incluidos en un informe.			
Plantilla cumplimentada por alumno/a.			
Agrupamientos efectivos y revisables cada trimestre.			
Mejora de la atención a la diversidad.			

6. Mejorar el proceso de tránsito entre Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Creación de la comisión de tránsito.	Tutores y tutoras del último curso de educación infantil y primer curso de educación primaria, equipo directivo y el orientador/a.	Tutores y tutoras, equipo directivo y orientador/a	1º	1º
Establecer un calendario de reuniones para el tránsito entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria	Equipo directivo.	Calendario escolar.	Todos	1º
Recopilación de información.	Tutores y tutoras del último curso de educación infantil.	Información aportada por los tutores/as e indicaciones del orientador/a.	Todos	1º
Establecer reuniones con las familias para informar del tránsito.	Equipo directivo y familias	Programa de tránsito.	Todos	3º

Grado de consecución de los indicadores objetivo 6.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Se crea la comisión.			
Se establece el calendario.			
Se realizan las reuniones programadas.			
Se llevan a la práctica los acuerdos tomados.			

PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

7. Optimizar el uso las instalaciones y recursos del centro.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Análisis de los recursos TIC, materiales e instalaciones del centro.	Equipo directivo	Inventario del centro.	1º	1º
Actualizar el inventario del centro.	Secretaría	Aplicación Séneca.	Todos	Todos
Solicitar al claustro propuestas de mejora sobre instalaciones, materiales y recursos TIC del centro.	Equipo directivo y ETCP.	Acta ETCP.	Todos	1º
Realizar un informe sobre los cambios de autoprotección que hay que acometer en el centro.	Equipo directivo y plan de autoprotección.	Informe de viabilidad de cambios.	Todos	1º
Solicitar ayuda a las instituciones para la mejora de recursos e instalaciones.	Equipo directivo y consejo escolar.	Recursos institucionales.	Todos	Todos
Gestionar los recursos del centro para dar respuesta a las diferentes necesidades detectadas.	Equipo directivo	Partidas presupuestarias.	Todos	1º

Grado de consecución de los indicadores objetivo 7.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Se realiza el análisis de las instalaciones, materiales y recursos TIC del centro.			
El inventario se actualiza en la plataforma Séneca.			
Se hacen propuestas de mejora por parte del claustro a través del ETCP.			
El informe se realiza siendo adecuado y real.			
Las instituciones prestan ayuda al centro.			
Aparecen diferentes partidas presupuestarias en el presupuesto del centro.			

8. Dotar al patio de recreo de las infraestructuras necesarias para poder hacer de él un espacio educativo adecuado.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Solicitar a la administración educativa o entidades locales la dotación necesaria para la óptima utilización de las zonas comunes de patio escolar.	Equipo directivo	Informe del estado de carencias emitido por la dirección y aprobado por el consejo escolar.	Todos	1º
Distribuir las áreas lúdicas flexibilizando su ubicación.	Equipo directivo, coordinador/a escuela espacio de paz y especialista de E.F.	Patios de recreo.	Todos	1º
Crear una zona porticada para la protección contra las condiciones climatológicas adversas.	Equipo directivo y consejo escolar	Informe al ayuntamiento de las necesidades para la protección climatológica.	1º	1º

Grado de consecución de los indicadores objetivo 8.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Registro de salida del documento.			
Plano de distribución de zonas.			
Colocación de una zona porticada ubicada en un lugar adecuado.			

9. Optimizar el uso de la biblioteca como elemento clave del Proyecto Lingüístico de centro.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Incluir en los horarios de las áreas lingüísticas el espacio de la biblioteca.	Ciclos y tutores.	Biblioteca	Todos	1º
Establecer un turno de visitas en horario de recreo.	Coordinador/a del plan de lectura y biblioteca	Confección de un horario para cada nivel educativo.	Todos	Todos
Fomentar la lectura con el préstamo de libros.	Coordinador/a del plan de lectura y biblioteca	Programa de préstamo de libros.	Todos	Todos
Hacer de la biblioteca un espacio de lectura	Equipo directivo y coordinador/a del plan de lectura y biblioteca.	Libros y juegos de mesa de la biblioteca.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 9.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Inclusión en los horarios de sesiones realizadas en la biblioteca.			
Horario por niveles.			
Registro informático del préstamo de libros.			
Uso adecuado para la lectura y juegos de mesa.			

10. Educar al alumnado en el respeto al medio ambiente mejorando la higiene en los espacios comunes.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Creación de normas de conservación de la higiene en el centro.	Equipo directivo y ETCP.	Documento elaborado.	1º	Todos
Información al consejo escolar sobre los acuerdos tomados sobre higiene en el centro.	Director/a.	Documento elaborado.	1º	1º
Dotar al centro de recursos adecuados para el mantenimiento de la higiene	Equipo directivo.	Contenedores para los residuos.	Todos	Todos
Coordinar el plan de hábitos de vida saludable con la higiene del centro.	Coordinador/a del plan de vida saludable.	Los creados por la coordinación del plan	Todos	Todos
Trasladar al alumnado todas las normas de conservación de la higiene del centro.	Tutorías	Normas de higiene consensuadas para el centro.	Todos	1º

<b>Grado de consecución de los indicadores objetivo 10.</b>	<b>Grado de logro</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>
Se presentan al claustro y consejo las normas de conservación de la higiene.			
Se ubican y mantienen contenedores adecuados para los residuos.			
Se establecen acciones coordinadas.			
Decálogo de normas expuesto en cada clase			

11. Educar al alumnado en valores para la prevención y resolución de conflictos y acoso escolar.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Creación de un protocolo donde se especifiquen con claridad las normas de convivencia.	Equipo directivo y ETCP.	Documento elaborado.	1º	1º y 2º
Información al consejo escolar sobre el protocolo sobre convivencia.	Director/a.	Documento elaborado.	1º	3º
Elaboración de programas de modificación de la conducta.	Orientador/a, PT, equipo específico de conducta (Sevilla)	Orientaciones a portadas por los especialistas.	1º	Todos
Acción tutorial sobre.	Tutores.	Plan de actuación tutorial para el trabajo sobre la educación emocional y resolución de conflictos.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 11.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Protocolo de normas de convivencia.			
Informe sobre el protocolo de convivencia.			
Programas específicos sobre modificación de conducta.			
Plan de acción tutorial por nivel educativo.			

PROCESOS DE LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

12. Dirigir los procesos de innovación para la mejora de las metodologías de trabajo por proyectos, trabajo cooperativo y por tareas.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Mejorar la formación para el uso progresivo de las metodologías de trabajo cooperativo y por proyectos.	Equipo Directivo.	Recursos aportados por el CEP y centros mentores.	Todos	1º y 2º
Promover entre el profesorado el uso de metodologías de trabajo cooperativo y por proyectos.	Equipo directivo.	Información y recursos aportados por el CEP y centros mentores.	Todos	Todos
Inclusión en las sesiones de trabajo en el aula de metodologías de trabajo cooperativo y por proyectos.	Tutores.	Recursos aportados por el CEP y centros mentores.	Todos	Todos
Reforzar la transversalidad entre áreas.	Ciclos y tutores	Programaciones didácticas.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 12.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Aplicación a nivel de aula de técnicas favorecedoras de las metodologías.			
Actividades de aula.			
Actividades a nivel de aula.			
Se advierte transversalidad en las tareas realizadas.			

13. Favorecer y mejorar las relaciones entre todos los componentes implicados en el ámbito escolar favoreciendo la igualdad entre hombres y mujeres.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Información general.	Equipo directivo.	Claustro inicial.	1º	1º
Formación de ciclos.	Equipo directivo.	Perfiles adecuados.	1º	Todos
Informar de las funciones propias de cada agente u órgano.	Equipo directivo.	ROF	1º	1º
Favorecer la coordinación docente.	Equipo directivo y ETCP.	Actas de ETCP	Todos	Todos
Mejorar los canales informativos.	Equipo directivo, ETCP y coordinadores/as ciclo.	Información de ETCP	Todos	Todos
Asesorar y guiar los procesos educativos.	Equipo directivo.	Plan de Centro	Todos	Todos
Revisar el Plan de convivencia y el Plan de igualdad analizando su repercusión.	ETCP y Consejo Escolar	Plan de convivencia y Plan de Igualdad.	Todos	3º

Grado de consecución de los indicadores objetivo 13.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Acta claustro inicial.			
Ciclos formados con criterios pedagógicos adecuados.			
Acta de claustro inicial.			
Libro de actas ETCP cumplimentadas.			
Libro de actas de ciclo.			
Asesoramiento eficaz.			
Se revisan los elementos básicos del Plan de convivencia y de Igualdad			

14. Revisar y adaptar el PEC a las nuevas necesidades.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Análisis de su estructura y contenido.	ETCP	PEC	Todos	1º
Realizar propuestas de modificación.	Ciclos	Documento PEC	Todos	1º
Presentar modificaciones al claustro y consejo escolar	Equipo directivo.	Documento resumen de propuestas.	Todos	1º
Inclusión de las modificaciones aprobadas.	ETCP	PEC modificado.	Todos	Todos
Revisión final.	Equipo directivo, ETCP y consejo escolar	PEC	Todos	3º

Grado de consecución de los indicadores objetivo 14.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Análisis del documento PEC			
Las propuestas quedan reflejadas en el documento de propuestas.			
Se presentan las propuestas y se aprueban en acta.			
Se ponen en práctica las modificaciones.			
Se realiza la revisión al finalizar el curso.			

15. Mantener actualizado el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Análisis de su estructura y contenido.	ETCP	ROF	Todos	1º
Realizar propuestas de modificación en relación al PEC	Ciclos	Documento del análisis del ROF	Todos	1º
Presentar modificaciones al claustro y consejo escolar	Equipo directivo.	Documento resumen de propuestas.	Todos	1º
Inclusión de las modificaciones aprobadas.	ETCP	ROF modificado.	Todos	Todos
Revisión final.	Equipo directivo, ETCP y consejo escolar	ROF	Todos	3º

<b>Grado de consecución de los indicadores objetivo 15.</b>	<b>Grado de logro</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>
Análisis del documento ROF			
Las propuestas quedan reflejadas en el documento de propuestas.			
Se presentan las propuestas y se aprueban en acta.			
Se ponen en práctica las modificaciones.			
Se realiza la revisión al finalizar el curso.			

**PROCESOS DE GESTIÓN DEL PERSONAL.**

16. Diseñar y temporalizar un plan de formación que asesore y dé respuesta al Proyecto Lingüístico de Centro y Proyecto Matemático de centro.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Detectar necesidades reales de formación.	Coordinadores/ras grupos de trabajo y Dirección.	Claustro inicial.	Todos	1º
Reunión con asesor/a CEP de referencia.	Coordinadores/as grupos de trabajo y Dirección.	Oferta formativa.	Todos	1º
Temporalización de la formación.	Dirección y asesoría CEP	Comisión PLC y ETCP.	Todos	1º
Inclusión en el plan de centro.	Dirección.	Plan de Centro	Todos	3º

<b>Grado de consecución de los indicadores objetivo 16.</b>	<b>Grado de logro</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>
Quedan recogidas en acta las sugerencias para la formación.			
Relación de formaciones.			
Calendario de formación.			
La formación queda incluida en el Plan de Centro.			

17. Organizar el tiempo de trabajo del profesorado en las horas no lectivas de manera que se favorezca el desarrollo de las tareas docentes.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Informar en el primer claustro de todos los aspectos relativos a las horas lectivas y no lectivas en el centro	Dirección.	Orden del día del claustro inicial.	1º	1º
Elaborar un calendario de trabajo para el horario no lectivo en el que se contemplen todas las reuniones.	Dirección y jefatura de estudios.	Calendario oficial del curso.	1º	Todos.
Definir órdenes del día para las diferentes reuniones, dotando de estructura formal a las diferentes actas.	Equipo directivo.	Órdenes del día.	1º	Todos.

Grado de consecución de los indicadores objetivo 17.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Queda recogido en el acta del claustro inicial.			
Cuadrante de reuniones mensuales.			
Las diferentes actas siguen las estructuras estandarizadas.			

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

18. Implicar a las familias en el proceso educativo del alumnado favoreciendo su participación en las actividades del centro y la consecución de habilidades para la resolución de conflictos.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Realizar reuniones iniciales informativas.	Equipo directivo y tutores.	Guion sobre reuniones iniciales.	Todos	1º
Elección del padre/madre delegado/a	Tutores/as	Normativa de elección de cargos	Todos	1º
Reuniones de tutoría mensuales con las familias.	Tutores/as	Información sobre el seguimiento y rendimiento académico.	Todos	Todos
Favorecer la implicación de las familias en el aula.	Equipo directivo y tutores/as	Recursos de buenas prácticas en otros centros y aportados por las tutorías.	Todos	Todos
Orientar sobre la resolución de conflictos.	Equipo directivo, orientadora y tutores/as	Recursos ofrecidos por la orientación.	Todos	Todos

Grado de consecución de los indicadores objetivo 18.	Grado de logro		
	C	EP	NC
Actas de equipo docente cumplimentada.			
Acta de equipo docente cumplimentada.			
Acta cumplimentada de información y acuerdos de tutoría.			
Implicación de las familias y mejora del proceso educativo.			
Disminución de los conflictos.			

19. Favorecer la implicación del AMPA en las actividades del centro.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Determinar las funciones y competencias del AMPA.	Dirección y AMPA.	Plan de actuación.	1º	2º
Coordinar las actuaciones en un plan de actuación.	Dirección y AMPA.	Propuestas del claustro y AMPA.	Todos	Todos
Incluir el plan de actuación en el proyecto educativo de centro.	Dirección.	PEC.	1º	3º
Revisar las actuaciones realizadas	Dirección.	Memoria de autoevaluación	Todos.	3º

<b>Grado de consecución de los indicadores objetivo 19.</b>	<b>Grado de logro</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>
Plan de actuación donde se especifiquen las funciones y competencias.			
Plan de actuación.			
El plan de actuación del AMPA queda incluido en el PEC.			
Evaluación de las actuaciones acometidas.			

20. Colaborar con las instituciones y asociaciones de la localidad para aprovechar todos los recursos, las ofertas educativas y las deportivas.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	
			CURSO	TRIMESTRE
Establecer contactos con los representantes municipales.	Dirección.	Reuniones con los representantes municipales.	Todos	Todos
Hacer públicas las ofertas educativas y deportivas ofertadas.	Dirección y jefatura de estudios.	Ofertas de actividades.	Todos	Todos
Participar en las actividades deportivas ofertadas por el ayuntamiento.	Dirección y especialista de E.F	Ofertas deportivas.	Todos	Todos
Participar en las actividades educativas ofertadas por el ayuntamiento u otras instituciones.	Dirección y jefatura de estudios y tutores/as	Ofertas educativas.	Todos	Todos

<b>Grado de consecución de los indicadores objetivo 20.</b>	<b>Grado de logro</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>
Se los establecen contactos entre la dirección y los representantes municipales.			
Se informa a los coordinadores/as de ciclo de las informaciones recibidas.			
El alumnado participa en diversos eventos deportivos.			
El alumnado participa en diversas actividades educativas.			

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

### 5.1 PRINCIPIOS.

Siguiendo a Zabala (2003) “Diseño y desarrollo curricular” los principios generales sobre los que este proyecto de dirección se desarrolla son los siguientes:

#### INTENCIONALIDAD.

Se realizará una vinculación entre los objetivos planteados para el proceso educativo y la evaluación de los mismos (Plan de Actuación)

#### DIRECCIÓN.

Liderazgo pedagógico desempeñado por la dirección.

#### CONTINUIDAD.

Se tratará de desarrollar la evaluación de manera permanente ofreciendo un carácter formativo. Esto permitirá revisar el trabajo y reajustarse a las necesidades.

#### GLOBALIDAD.

El proyecto se evaluará de forma unitaria, evitando la subdivisión de elementos.

#### SISTEMATICIDAD.

Proceso interdependiente donde se evaluarán las actuaciones descritas en el proyecto, así como su repercusión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

#### OBJETIVIDAD.

Para dar respuesta a la realidad del centro se establecerá un equilibrio entre la parte cuantitativa y la cualitativa de la evaluación. En este sentido se pretende facilitar la consecución de metas y continuidad de los logros alcanzados.

#### VINCULACIÓN.

Se tendrá presente el plan de centro y su conexión con el proyecto de dirección como base de actuaciones e instrumento de mejora del centro.

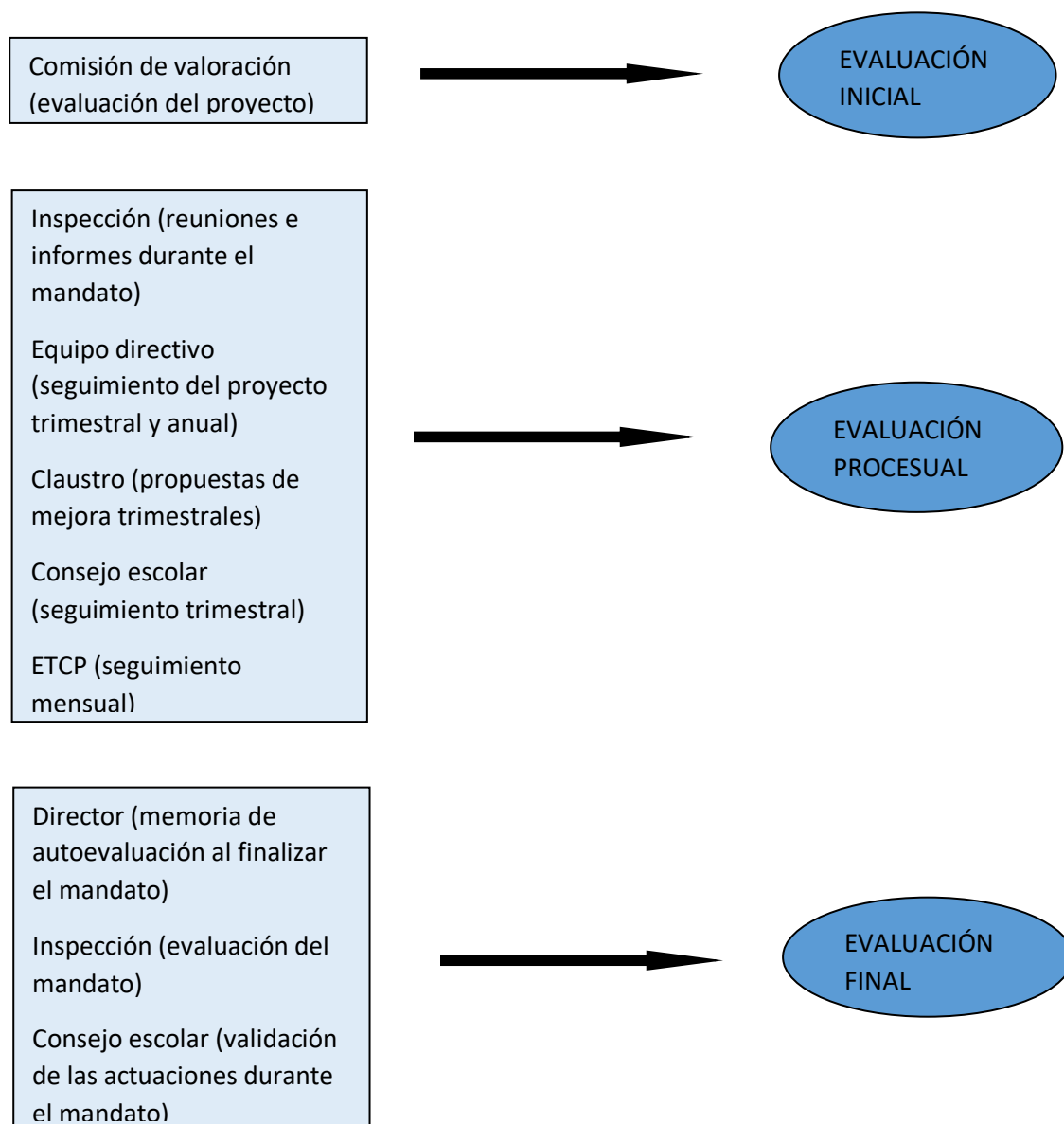
## PARTICIPACIÓN.

Basada en el trabajo coordinado y cooperativo, de tal modo que se favorezca la participación y se mejore el clima de trabajo del centro.

## PUBLICIDAD.

Dando a conocer a la comunidad educativa toda la información de forma clara y transparente.

## 5.2 AGENTES.



### 5.3 MOMENTOS.

MOMENTOS	PROCEDIMIENTOS
Evaluación inicial.	Valoración del proyecto por la comisión de selección.
Evaluación procesual.	Revisiones del proyecto en las sesiones trimestrales de evaluación con seguimiento del plan de actuación. Revisión y evaluación tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso, con informes sobre la gestión desarrollada en base a los indicadores del plan de actuación. Plantilla de seguimiento del grado de consecución de los indicadores.
Evaluación final.	Finalizado el mandato de dirección se hará una autoevaluación sobre la gestión realizada, una evaluación por parte de la inspección educativa y de los órganos de gobierno, coordinación docente y sectores de la comunidad educativa.

### 5.4 PROCEDIMIENTOS.

Para la evaluación inicial, se utilizará la valoración del proyecto por parte de la comisión de selección. También se tendrá en cuenta el análisis de las debilidades y fortalezas del centro.

Para la evaluación procesual se estimará el uso de revisiones del proyecto en las sesiones trimestrales de evaluación, en ellas se comprobará la adecuación de los calendarios de actuación previstos con las actuaciones realizadas durante el trimestre. Como soporte para obtener la información necesaria se realizarán encuestas de satisfacción, entrevistas con los diferentes componentes de la comunidad educativa, informes anuales realizados sobre la gestión

desarrollada en el plan de actuación, por último revisión y evaluación tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso.

Para evaluación final se tomará como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso, con emisión de un informe sobre la gestión desarrollada en base a los indicadores del plan de actuación, la valoración de la inspección y los informes del consejo escolar.

### 5.5 INSTRUMENTOS.

Estos son los recursos que se estiman necesarios para el seguimiento y evaluación de los indicadores previstos en el plan de actuación.

- Resultados establecidos en los indicadores oficiales de la AGAEVE.
- Memoria de autoevaluación y plan de mejora.
- Informe de seguimiento y evaluación del proyecto presentado por el director.
- Actas de los órganos colegiados.
- Cuestionarios o encuestas de satisfacción a distintos sectores de la comunidad educativa.
- Plantilla de propuestas de mejora trimestrales (anexo I)
- Plantilla de seguimiento del grado de consecución de los objetivos propuestos en el plan de actuación (anexo II)

### 5.6 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Consejo escolar: con un seguimiento trimestral de los objetivos y de las dificultades encontradas.

ETCP: mediante reuniones mensuales para analizar el desarrollo de los objetivos.

Claustro: realizando el análisis de los resultados y sus propuestas de mejora trimestrales

(Anexo I)

Padres y madres de alumnos: en las reuniones iniciales del curso y tutorías mensuales donde se informe sobre los criterios de calificación y líneas de actuación del centro.

Comunidad educativa: a través de publicidad de las líneas de actuación pedagógica mediante la página web.

## 6. CONCLUSIÓN.

Como finalización de mi proyecto, me gustaría significar, que este ha sido el producto de una profunda reflexión sobre el funcionamiento de mi centro y de aquellos elementos, que en mi opinión, pueden mejorar tanto el plano académico del alumnado, incrementando sus competencias, como el funcionamiento interno del centro. Con este proyecto de dirección pretendo innovar y dinamizar el trabajo de los docentes con el objetivo de mejorar el ambiente de trabajo y su directa repercusión sobre el alumnado.

A lo largo del proceso de elaboración de este proyecto, he podido profundizar en aquellos aspectos que pueden mejorar mi centro y me ilusiona poder liderar el cambio.

***“El liderazgo escolar se ha convertido en una prioridad de los programas de política educativa a nivel internacional. Desempeña una función decisiva en la mejora de los resultados escolares al influir en las motivaciones y en las capacidades de los maestros, así como en el entorno y el ambiente escolares. El liderazgo escolar eficaz es indispensable para aumentar la eficiencia y la equidad de la educación” (Pont, Nusche y Moorman, 2009)***

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

Manual del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva (2018-2019) Consejería de Educación. Dirección general de Innovación y Formación del Profesorado.

MONTERO ALCAIDE, A. (2007). *Proyecto de dirección y ejercicio directivo* (2ª ed., pp. 317-327). Madrid: Wolters Kluwer.

MONTERO ALCAIDE, A. (1994). *Proyecto Educativo de Centro*. Sevilla: CEP Lora del Río.

BOLIVAR, A. (2010 a), “¿Cómo un liderazgo pedagógico y distribuido mejora los logros académicos? Revisión de investigación y propuesta”, *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3 (5), 79-106.

SPINALLE, J. (2006) *Distributed Leadership*. San Francisco: Jossey-Bass.

WOODS, P. A. (2005). *Democratic Leadership in Education*. Thousand Oaks, CA: Sage.

BOLÍVAR, A. (2011). *Aprender a liderar líderes. Competencias para un liderazgo directivo que promueve el liderazgo docente*. *Educar* 47 (2), 235-275.

LÓPEZ- YÁÑEZ, J., (2003). *Dirección de centros educativos: un enfoque basado en el análisis del sistema organizativo*. Síntesis educación.

ANTÚNEZ, S. (2014) *Documentos de Planificación institucional*. Cantón, I. y Pino, M. (Coord.) Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. Madrid: Alianza Editorial, pp. 169-197

LÓPEZ- YÁÑEZ, J., (2014) La escuela como comunidad profesional de práctica, en Cantón, I. y Pino, M. (Coord) Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. <Madrid: Alianza Editorial, pp. 291-310

GONZÁLEZ, M. T (2004). Naturaleza y características de las organizaciones escolares: Una aproximación inicial en Moreno Olmedilla, J. M. (Coord) Organización y gestión de centros educativos. Madrid: UNED. Pp. 23-44

GONZÁLEZ, M. T (2003). Estructuras para el trabajo y coordinación de los profesores en los centros en M: T. González (Coord). Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson-Prentice Hall, pp. 57-74

## 8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (Junta de Andalucía, 2007)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (MEC, 2013)

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE 13-03-2015).

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. Art 2.

Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la junta de Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

9. ANEXOS.

ANEXO I (Propuestas de mejora realizadas por los ciclos)

CICLO:

EVALUACIÓN:

CURSO ACADÉMICO:

PROPUESTAS	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA CONCRETADAS EN ACTIVIDADES	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<b>1. Utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y desarrollo de los aprendizajes en el aula.</b>					
<b>2. Concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.</b>					
<b>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</b>					

<p><b>4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar.</b></p>					
<p><b>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</b></p>					
<p><b>6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.</b></p>					
<p><b>7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.</b></p>					

Anexo II (Seguimiento y grado de consecución de los indicadores del plan de actuación)

Seguimiento del grado de consecución de los indicadores	Grado de logro		
	C	EP	NC
<b>INDICADORES</b>			
<b>Descripción y justificación del grado de logro del indicador.</b>			
<b>Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del proyecto.</b>			

(Conseguido, En Proceso, No Conseguido)

Anexo III (Rúbrica para objetivos)

<b>ÁREA DE MEJORA:</b>			
<b>OBJETIVO:</b>			
INDICADOR	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO